

AUTORIZA REALIZACION DE ACTO CULTURAL QUE INDICA.

DECRETO EX. N° 2088

MELIPILLA, 25 de junio de 2015.-

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) La Solicitud de fecha 22 de junio de 2015, de la Federación de Estudiantes Secundario de Melipilla (FESEME);
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a la **Federación de Estudiantes Secundarios de Melipilla (FESEME)**, realizar Acto Cultural en Plaza de Armas, el día 03 de julio de 2015, desde las 15:00 hasta las 21:00 horas, para promover la cultura dentro de la comuna, y con ello crear un mejor ambiente social en el presente y futuro de Melipilla, también habrán bandas musicales, Feria del Libro, venta de comestibles y artículos entretenidos (globos).

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable de la realización de esta actividad será don Bastián Alarcón Atenas, de la Federación de Estudiantes Secundarios Melipilla.

Anótese, comuníquese y archívese,



[Handwritten signature of Carlo Gutiérrez Aravena]

**CARLO GUTIÉRREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE**



**ALFREDO BRUNA SILVA
ALCALDE SUBROGANTE
1. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

CGA/MWS/ygs.-
DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial de Melipilla
- Dirección de Inspección
- Tránsito
- Relaciones Públicas
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES.-